I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ 357 /2010

Cerrillos, 11 JUN. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2737/2010; el oficio Nº24442 de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio Nº201/132/2010; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante oficio Nº24442 de fecha 10 de Mayo de 2009, la Contraloría General de la República, observó el decreto Alcaldicio Nº201/132/2010 mediante el cual se contrató a la docente Ximena Muñoz Muñoz.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Alcaldicio Nº201/132/2010, en el sentido de indicar que el número de la Cédula de Identidad de la docente Sra. Ximena Muñoz Muñoz es el Nº7.045.027-5.

2. En lo no modificado por el presente decreto, continua vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
ALCALDE

AAC/ CUCh / IVA / CVM.
Distribución:
- Contraloría General de la República
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Educación Municipal
- Remuneraciones D.A.E.M.
- Unidad de Recursos Humanos D.A.E.M.
- Interesado
- Secretaría Municipal